



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10569 *Anuncio de la notificación de la resolución de Presidencia de suspensión de la declaración responsable del expediente de actividades 79/2014*

No habiendo sido posible la notificación personal al interesado en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal se procede a la publicación del presente anuncio de propuesta de resolución del expediente sancionador.

N.º Expediente	Identidad	Fecha del Decreto
ACT 79/2014	U.B.C.B.	27/02/2018

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución N.º 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Frente a las propuestas de resolución de expediente sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Formentera, 24 de octubre de 2019

La Presidenta,
Alejandra Ferrer Kirschbaum.

